

Resumen Ejecutivo
El Plan Quinquenal del Desarrollo del Parlamento Digital (2018-2022)
Edición Revisada 2021

Tailandia está experimentando una importante transformación debido al cambio mundial en la economía y la sociedad digitales, la era de la creación del conocimiento y la aplicación efectiva de los conocimientos para impulsar el crecimiento económico y social. Además, el progreso en las tecnologías de la información, especialmente la tecnología de Internet, el sistema de computación y almacenamientos de datos en la nube, el análisis de grandes datos, las computadoras móviles y las redes sociales, hacen que el mundo dé un paso adelante en la era de la economía digital. La tecnología de la información es una parte importante del desarrollo económico. Estos cambios generan un impacto en muchas organizaciones que las obliga a mantenerse al día con los cambios tecnológicos mediante el desarrollo de habilidades personales y el aprendizaje de diversos conocimientos en materia tecnológica. Al respecto, se han implementado diversas políticas a nivel nacional y ministerial.

La Asamblea Nacional, o el Parlamento de Tailandia, posee los organismos de tecnología de la información necesarios que actúan como oficinas principales responsables de las tareas administrativas y el mantenimiento de su infraestructura digital y sistemas informáticos. El presupuesto parlamentario se asigna a la Secretaría de la Cámara de Diputados y la Secretaría del Senado. Por lo tanto, y con la intención de incorporar los avances del desarrollo digital, La Asamblea Nacional de Tailandia ha formulado el Plan Quinquenal del Desarrollo del Parlamento Digital (2018-2022) como el marco para desarrollar la tecnología informática de ambas secretarías, a fin de supervisar, evaluar y asistir las labores parlamentarias de una manera eficiente. Además, se dirige a implementar la visión de la Estrategia Nacional de veinte años de estabilidad, prosperidad y sostenibilidad en el marco de la política de economía y sociedad digital del gobierno, centrándose en la transformación de las empresas, el modo de vida y el funcionamiento del sector público mediante el uso de las tecnologías avanzadas diversas requeridas para la prosperidad económica, la competitividad mundial y el bienestar social del país.

El Plan Quinquenal del Desarrollo del Parlamento Digital (2018-2022) será el marco de referencia para utilizar la tecnología digital en las agencias en la Asamblea Nacional. Los contenidos principales de este plan son los siguientes:

1. La visión "*Parlamento Digital* significa la organización que puede crear y utilizar la tecnología digital a plena capacidad para el desarrollo de infraestructura, innovación, información, capital humano y cualquier otro recurso para apoyar los trabajos legislativos."
2. Las estrategias y las etapas a implementar son los siguientes:

Primera estrategia: El sistema y la base de datos parlamentarios serán desarrollados e integrados para crear el *Parlamento Digital*, incluyendo las dos etapas siguientes:

1) El sistema de información parlamentaria será desarrollado con la conexión e integración para ofrecer un servicio eficiente.

2) Los servicios de información serán desarrollados con precisión, rapidez y actualización para responder a las necesidades públicas.

Objetivos estratégicos de la primera estrategia

1) *Los sistemas de información e informática están interconectados e integrados para ofrecer servicios efectivos.*

2) *Los clientes y el público reciben la información parlamentaria precisa, rápida y actualizada según sus necesidades.*

Segunda estrategia: La infraestructura fundamental de ciberseguridad tecnológica, informática y de comunicación serán desarrollados bajo estándares internacionales mediante las dos siguientes etapas:

1) La infraestructura de la tecnología informática y la comunicación del Parlamento será desarrollada.

2) La infraestructura fundamental de ciberseguridad tecnológica, informática y de comunicación de clase mundial será desarrollada para ofrecer a los clientes servicios universales e igualitarios de alta calidad.

Objetivos estratégicos de la segunda estrategia

La infraestructura fundamental de la tecnología informática y de la comunicación parlamentaria es eficiente y segura, y cumplirá con las normas internacionales.

Tercera estrategia: El conocimiento informático entre los parlamentarios y el personal parlamentario serán desarrollados y promovidos a fin de que puedan utilizar la tecnología informática y de la comunicación constructivamente. Para ello, se dispone de las siguientes metas:

1) El capital humano del personal parlamentario será desarrollado en materia de tecnología de las comunicaciones e informática.

2) Los parlamentarios y el personal parlamentario serán promovidos y apoyados para que utilicen creativamente los sistemas de tecnología de la comunicación e informática.

3) El personal parlamentario será promovido y apoyado con estudios, investigaciones y desarrollo en innovación y tecnología, correspondiendo a las necesidades de los clientes y el público.

Objetivos estratégicos de la tercera estrategia

Los parlamentarios y el personal parlamentario adquieren conocimientos tecnológicos y pueden utilizar creativamente los sistemas de la tecnología de las comunicaciones e informática.